



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 042

08 de julio de 2016

“Por la cual se otorga el título de DOCTOR HONORIS CAUSA EN SALUD
al Médico **PELAYO CORREA**”

C O N S I D E R A N D O:

1. Que mediante la Resolución del Consejo Superior No. 005 de febrero 13 de 2015, se determinaron los criterios y los mecanismos para otorgar la distinción DOCTORADO HONORIS CAUSA;
2. Que en el Artículo 4°. de la citada Resolución se estableció que cada Facultad e Instituto Académico podrá postular al Consejo Académico máximo un candidato por año para recibir esta distinción;
3. Que en el parágrafo del Artículo 5°. de la misma Resolución estableció como máximo plazo para presentar las postulaciones al Consejo Académico el 31 de marzo del año correspondiente;
4. Que según Resolución No. 041 de mayo 27 de 2016 del Consejo Superior autorizó la condición de excepción, la evaluación de la candidatura del doctor Pelayo Correa a la distinción de Doctorado en Honoris Causa, presentado extemporáneamente en el Consejo de Facultad de Salud, y que la distinción de doctorado en Honoris Causa debe ser entregada en solemne acto académico, acordada con el candidato;
5. Que es política de la Universidad hacer el reconocimiento de las personas que por su actividad y producción académica han hecho aportes científicos, culturales y artísticos de primer nivel al país y el mundo;

6. Que el **Doctorado Honoris Causa** es una distinción que se otorga a la excelencia académica y la trascendencia social, criterios fundamentales en la Visión de la Universidad;
7. Que la distinción que se concede con el **Doctorado Honoris Causa** no es sólo un reconocimiento a las calidades de una persona, sino un reconocimiento que la Universidad se hace a sí misma;
8. Que el Doctor Pelayo Correa, es Médico egresado de la Universidad de Antioquia en 1949 y Especialista en Patología de la Universidad de Emory en Atlanta;
9. Que el Doctor Pelayo Correa es fundador del Registro Poblacional de Cáncer de Cali, el primer registro de base poblacional establecido en América Latina, y del Departamento de Patología de la Universidad del Valle. Ha sido un líder en el desarrollo del Registro de Tumores de Luisiana en Nueva Orleans. Además, fundó en Colombia, junto con otros médicos, la Sociedad Colombiana de Patología;
10. Que el Doctor Pelayo Correa, fue científico visitante del Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos desde 1970 hasta 1973, y luego se unió al cuerpo docente del Centro Médico de la Universidad Estatal de Luisiana, New Orleans, donde fue profesor de Patología desde 1974 hasta 2005. En 1996 fue designado como profesor Boyd, el más alto rango académico en el sistema de la mencionada universidad;
11. Que el Doctor Pelayo Correa ha llevado a cabo durante más de 55 años una actividad académica y científica continua en el campo de la salud y su mayor aporte a la ciencia ha sido su modelo que explica la causal del cáncer gástrico;
12. Que el Doctor Pelayo Correa, con metodología ordenada y objetiva, demostró que la progresión del cáncer gástrico comienza con una onda de la inflamación dentro del estómago (gastritis), seguido por la pérdida de las glándulas (atrofia), metaplasia intestinal y displasia. Con el tiempo, este proceso se convierte en cáncer invasivo de estómago. Esta transición de múltiples etapas desde la inflamación del estómago al cáncer es denominada por el mundo científico la “cascada de Correa”, un tributo a los extensos estudios realizados por el Doctor Pelayo Correa para definir las etapas variables de la iniciación y progresión del cáncer gástrico. El desarrollo de la biología molecular y el redescubrimiento del *H. pylori* han complementado y consolidado este modelo epidemiológico, que destaca la asociación entre inflamación crónica y cáncer, en un proceso iniciado y perpetuado por un agente infeccioso;

13. Que el Doctor Pelayo Correa en los últimos 25 años investigó de manera reflexiva y exhaustiva la relación *H. pylori*-cáncer gástrico y consolidó el grupo de investigación Registro Poblacional de Cáncer de la Universidad del Valle, actualmente clasificado en la categoría 1A de Colciencias. Involucró en sus investigaciones y formó como investigadores a profesores y estudiantes del Departamento de Patología de la misma Institución;
14. Que varios estudiantes de pregrado y posgrado de Medicina, Enfermería, Trabajo Social, Estadística, Epidemiología, Salud Pública, Biología, Genética y Química de universidades colombianas y latinoamericanas hicieron entrenamiento en sus laboratorios. Hoy muchos de ellos, son líderes en la investigación y en la academia mundial. Una de sus estudiantes, la Doctora Nubia Muñoz, fue candidata al premio Nobel en 2008;
15. Que el Doctor Pelayo Correa, pasando de la investigación a la acción, mediante ensayo clínico documenta que la erradicación de la infección resulta en una regresión significativa de las lesiones precancerosas. Abre campo a la prevención del cáncer gástrico mediante una estrategia de quimio prevención ante el fracaso de la detección temprana del cáncer gástrico en América Latina y los esfuerzos infructuosos de obtener una vacuna contra el *H. pylori*;
16. Que el Doctor Pelayo Correa, en los últimos 10 años introdujo la epidemiología en la metodología de los investigadores de ciencias básicas de la Universidad de Vanderbilt;
17. Que el Dr. Correa y su equipo de investigación interdisciplinario y multidisciplinario estudiaron los efectos de cepas variables de *H. pylori* en el desarrollo de cáncer gástrico en poblaciones étnicas en todo el mundo;
18. Que el Doctor Pelayo Correa, dilucidó muchos de los mecanismos del daño oxidativo ocasionados por la infección por *H. pylori* y logró trazar el origen ancestral de las cepas bacterianas y demostrar que las bacterias con ascendencia africana son menos cancerígenas que las de origen europeo y que la colonización española desplazó las cepas amerindias por cepas bacterianas europeas. Esta ruptura brusca de la co-evolución determina un factor del alto riesgo de cáncer que no había sido identificado con anterioridad. Estos estudios tienen en cuenta la complejidad de la enfermedad y han incluido la identificación de los factores genéticos y ambientales que, junto con las infecciones por *H. pylori*, contribuyen al proceso de la enfermedad;

19. Que el Doctor Pelayo Correa ante todo es un excelente ser humano, un gran académico y un investigador honesto, respetuoso y responsable. Con perseverancia y exhaustividad escudriñó en profundidad hasta encontrar la respuesta correcta. Líder mundial de un grupo de investigación interdisciplinario y multidisciplinario, estableció redes de trabajo colaborativo con universidades de América, Europa y Asia;
20. Que para la Universidad del Valle y para la Facultad de Salud, es motivo de orgullo y de gratitud reconocer el importante aporte científico del Doctor Pelayo Correa, de modo que enaltece nuestra institución.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Otorgar el título **DOCTOR HONORIS CAUSA EN SALUD**, al Médico **PELAYO CORREA**.

ARTÍCULO 2º. Entregar la presente Resolución en nota de estilo y el título correspondiente, en ceremonia especial que se realizará en fecha próxima acordada por la Universidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones de Graduados A de la Facultad de Ciencias de la Administración, a los 8 días de julio de 2016.

La Presidenta,

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora
Departamento del Valle del Cauca

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General